

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 3 de septiembre de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social

1. El decreto que explica las normas y reglas del procedimiento para elegir y nombrar a personas que trabajen como funcionarias interinas en los ayuntamientos de Extremadura.
2. La ocupación urgente de terrenos para construir una nueva depuradora de aguas residuales en Trasierra.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

1. Encargar a GPEX acciones relacionadas con el seguimiento del estado de conservación de algunas especies y la planificación de espacios de la Red Natura 2000 en Extremadura.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1. Las ayudas para mejorar las capacidades de pequeñas y medianas empresas de comercio al por menor.
2. Las ayudas para la contratación de personas participantes en los proyectos del programa de formación y empleo Escala.
3. El proyecto “Ecosistema emprendedor para un territorio rural y marino inteligente”.

Consejería de Salud y Servicios Sociales

1. El decreto que modifica la norma por la que se crea el Consejo Asesor sobre Enfermedades Raras del Sistema Sanitario Público de Extremadura.
2. La compra de vacunas para proteger contra el virus respiratorio sincitial.
3. Comprar papel y sobres personalizados para diferentes áreas del Servicio Extremeño de Salud.
4. La contratación del servicio de transporte para el Banco de Sangre de Extremadura.
5. Contratar el servicio de limpieza, para los centros y oficinas que pertenecen a la consejería en Cáceres.
6. Contratar el servicio de transporte sanitario terrestre.

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

1. El convenio para construir una zona de aparcamiento cerca del Balneario de Alange.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

1. El convenio a través del cual, COMPUTAEX recibirá una ayuda directa para pagar los gastos del proyecto “Supercomputador Lusitania 4”.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

1. El decreto que explica las normas y reglas de las ayudas para diferentes programas de vivienda.
2. El decreto que explica las normas y reglas de los Premios de Arquitectura y Urbanismo.
3. El convenio con diferentes mancomunidades para colaborar con los gastos de funcionamiento y mantenimiento de las oficinas técnicas de urbanismo y desarrollo territorial sostenible.

Ceses y Nombramientos

Hoy 27 de agosto de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia, Agricultura, Economía, Salud,
Cultura, Educación, Infraestructuras y Ceses y Nombramientos.

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social.



Hoy se ha hablado de:

1. El decreto que explica las normas y reglas del procedimiento para elegir y nombrar a personas que trabajen como funcionarias interinas en los ayuntamientos de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto**, a través del cual se explican las normas y reglas del procedimiento para elegir y nombrar a personas funcionarias que trabajen de manera temporal ocupando los puestos de secretaria - intervención en los ayuntamientos de Extremadura.

Gracias a estas normas y reglas se crearán listas de espera para que, si se necesita a alguien que de forma temporal ocupe un puesto de secretaria - intervención se pueda elegir a alguien de esa lista.

Estas normas y reglas explican quiénes pueden estar en estas listas.

Indicando que primero formarán parte de esas listas las personas que hayan aprobado alguna parte de los exámenes para conseguir una plaza de funcionario de secretaria - intervención.

Y luego, como novedad, se incluirán en las listas los estudiantes que hayan terminado con buenos resultados los másteres en Gestión Pública y Administración Local organizados por la Universidad de Extremadura, en colaboración con las Diputaciones de Cáceres y Badajoz.

El objetivo es tener un proceso claro y justo para nombrar a estos trabajadores temporales en los ayuntamientos de Extremadura.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social

Hoy se ha hablado de:

2. La ocupación urgente de terrenos para construir una nueva depuradora de aguas residuales en Trasierra.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** que explica que el Ayuntamiento de Trasierra, necesita ocupar de forma urgente unos terrenos y conseguir los permisos y derechos necesarios para construir una nueva depuradora de aguas residuales y la concentración de vertidos en ese municipio.

La estación ayudará a limpiar las aguas antes de que vuelvan a los ríos, asegurando que sean seguras y no contaminen.

Esto mejorará la salud de las personas, cuidará el medio ambiente y traerá ventajas para el pueblo.

La ocupación de terrenos debe realizarse de forma urgente, para empezar cuanto antes las obras, y disfrutar de sus beneficios lo antes posible.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

- I. Encargar a GPEX acciones relacionadas con el seguimiento del estado de conservación de algunas especies y la planificación de espacios de la Red Natura 2000 en Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a GPEX la ayuda técnica necesaria para acciones relacionadas con el seguimiento del estado de conservación de algunas especies y la planificación de espacios de la **Red Natura 2000** en Extremadura.

Para que GPEX haga estas tareas hay casi 2 millones 831 mil 195 euros. 4 de cada 5 euros de este dinero se pagarán con dinero de la Unión Europea, en concreto, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) del Programa Operativo de Extremadura 2021-2027.

Algunas de las tareas que realizará GPEX son:

- Controlar el estado de conservación de algunas especies de animales y plantas amenazadas.
- Controlar el estado de conservación de otras especies de animales que han sufrido alguna alteración de su entorno.
- Evaluar los riesgos y amenazas que existen para la conservación de las especies como por ejemplo, la existencia de especies invasoras, la alteración de los **hábitats**...
- Mejorar el Plan Director y los Planes de Gestión de los espacios de la Red Natura 2000.
- Y planificar la Red de Áreas Protegidas de Extremadura.

Red Natura 2000:

Red ecológica europea formada por zonas especiales de conservación (protegidas) para asegurar la supervivencia de las especies de animales y los lugares donde nacen y viven.

Hábitat:

Lugar con las condiciones adecuadas para que viva una especie animal o vegetal.



[Volver al índice](#)



1. Las ayudas para mejorar las capacidades de pequeñas y medianas empresas de comercio al por menor.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** que incluye las normas y reglas de las ayudas que se darán a pequeñas y medianas empresas de **comercio al por menor** para mejorar sus capacidades a través de:

- La modernización.
- La accesibilidad universal.
- La **transformación digital**.
- La **sostenibilidad**.

Podrán pedir estas ayudas cualquier tipo de pequeña, mediana empresa o persona autónoma:

- Que tenga como una de sus actividades principales una de las actividades de comercio al por menor que aparecen en el decreto.
- Cuyo local comercial esté en Extremadura.
- Que pida esta ayuda para una inversión de al menos mil 500 euros.
- Y que use esta ayuda para gastos de:
 - Transformación digital.
 - Mejora del aprovechamiento de la energía.
 - Mejora del local.
 - Contratación de servicios profesionales relacionados con el marketing y la venta.
 - Mejora de la presencia en redes sociales.
 - O para el diseño de tienda y escaparates.

Como ayuda se darán 6 de cada 10 euros del coste total de la inversión. Pero si la inversión se realiza en pueblos de menos de 5 mil habitantes se darán 7 euros y medio de cada 10 euros del coste total de la inversión. Aunque en cualquier caso, la ayuda máxima será de 30 mil euros.

[Volver al índice](#)

2. Las ayudas para la contratación de personas participantes en los proyectos del programa de formación y empleo Escala.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas para que las empresas privadas contraten a las personas que participan en los proyectos del programa de formación y empleo Escala y han conseguido una evaluación positiva.

Para estas ayudas hay en total 7 millones 500 mil euros. Más de 4 de cada 5 euros de este dinero se pagarán con dinero de la Unión Europea, en concreto, a través del Fondo Social Europeo Plus.

El objetivo del programa de formación y empleo Escala es mejorar las oportunidades de empleo de las personas desempleadas combinando el aprendizaje y la formación con el trabajo y la experiencia profesional en una empresa de la zona. Así se consigue que estas personas estén mejor preparadas para las necesidades actuales del mercado y les sea más fácil encontrar un empleo.

Las ayudas que se darán a las empresas serán para contratar a estas personas durante como mínimo 6 meses y a jornada completa.

Los participantes que sean contratados recibirán el salario mínimo profesional o el correspondiente según el **convenio colectivo** que se deba aplicar.

3. El proyecto "Ecosistema emprendedor para un territorio rural y marino inteligente".

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** entre las administraciones públicas de:

- Extremadura.
- Cantabria.
- Islas Baleares.
- Y Murcia.

Para la puesta en marcha del proyecto: "Ecosistema emprendedor para un territorio rural y marino inteligente".

Este proyecto se pagará a través del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** que recibe dinero de la Unión Europea.

A Extremadura le corresponderán 750 mil euros.

El objetivo del proyecto es impulsar la aplicación de las nuevas tecnologías para poner en marcha nuevas ideas, proyectos y negocios en el entorno rural y marino que ayuden a mejorar la economía y la sociedad en zonas donde aún no hay un gran avance tecnológico.

A través del proyecto todas las comunidades colaborarán entre ellas y cada comunidad deberá identificar el talento de su zona, para mejorarlo, potenciarlo e impulsar la creación de nuevas empresas.

Para esto será necesario:

- Formación en nuevas tecnologías.
- Facilitar la **innovación** a nivel local.
- La creación de proyectos innovadores y demostradores.
- La participación de equipos de investigación y desarrollo.
- Y la aportación de ayudas y facilidades por parte de las administraciones públicas.

En el proyecto también se incluye la creación de digital twins (gemelos digitales), es decir copias virtuales de espacios del mundo real, como campos, bosques, costas, zonas del mar... gracias a la inteligencia artificial.

En concreto, se usarán sensores y dispositivos tecnológicos para recoger y analizar datos en tiempo real sobre el territorio rural y marino.

Gracias a estos datos se realizarán las copias virtuales de los espacios reales y entornos del mundo real que imitarán el comportamiento de estos espacios físicos. Esto permite predecir cambios, identificar problemas antes de que ocurran, y ver cómo se comportaría el entorno ante ciertas decisiones o condiciones. Estas copias digitales permiten hacer pruebas y simulaciones sin que ello afecte al espacio real. Por ejemplo, se puede ver cómo afectaría un nuevo tipo de cultivo al suelo, o cómo un cambio en las prácticas de pesca podría impactar en la vida marina, sin tener que hacerlo en la realidad primero.

Con esta herramienta, los responsables de tomar decisiones (como gobiernos, empresas y comunidades) pueden ver las posibles consecuencias de sus acciones en el entorno. Esto les ayuda a elegir la mejor opción para mejorar la productividad, proteger el medio ambiente o desarrollar nuevas oportunidades de negocio.

El gemelo digital no solo es una herramienta práctica, sino también un "laboratorio" donde se puede aprender más sobre el medio rural y marino. Y tener un conocimiento más profundo sobre cómo funcionan estos **ecosistemas** y cómo se pueden mejorar.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Comercio al por menor:
Negocio en el que el comerciante vende directamente al usuario final del producto.

Transformación digital:
Cambiar la forma de hacer algo usando la tecnología. La tecnología digital es aquella que produce, almacena y trata los datos.

Sostenibilidad:
Que permite el avance y progreso de una sociedad con los recursos que tiene, sin destruirlos ni malgastarlos, respetando los derechos de las personas y el medio ambiente.

Convenio colectivo:
Acuerdo entre los representantes de los trabajadores y los empresarios de un sector o empresa determinados, que incluye las normas sobre las condiciones laborales.

[Volver al índice](#)

Convenio de colaboración:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:
Plan diseñado por el Gobierno de España para gestionar el dinero recibido por la Unión Europea para la recuperación del país tras los daños causados por la pandemia.

Innovar:
Hacer cosas nuevas.

Ecosistema:
Conjunto formado por unos seres vivos y el medio natural en el que viven.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. El decreto que modifica la norma por la que se crea el Consejo Asesor sobre Enfermedades Raras del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado una modificación del **decreto** a través del cual se crea el Consejo Asesor sobre Enfermedades Raras del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

Este grupo se encarga de dar consejos y ayudar a mejorar la atención para personas con enfermedades raras.

Antes, el Consejo Asesor dependía de la Dirección General relacionada con la parte de salud pública del Servicio Extremeño de Salud. Y ahora, por motivos organizativos,

dependerá de la Dirección General relacionada con la parte de planificación sanitaria de la Consejería de Salud.

[Consejería de Salud y Servicios Sociales.](#)

Hoy se ha hablado de:

2. La compra de vacunas para proteger contra el virus respiratorio sincitial.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para comprar a través de **acuerdo marco**, anticuerpos monoclonal, es decir, vacunas para proteger contra un virus que causa problemas respiratorios, llamado virus respiratorio sincitial. Estas vacunas se usarán en el Programa de Vacunas de Extremadura.

Para comprar estas vacunas hay 1 millón 609 mil 300 euros. Cada comunidad autónoma decidirá cómo y cuándo usar estas vacunas, recomendadas por la **Ponencia de Vacunas**, según sus necesidades.

En Extremadura, esta vacuna se empezó a usar a finales de 2023. El objetivo de esta compra es tener suficientes vacunas para proteger a todas las personas que las necesiten.

El Servicio de Salud de Extremadura continuará dando esta vacuna a todos los niños y niñas que tengan menos de 6 meses y a los niños y niñas entre los 6 meses y los dos años que tengan problemas de salud o circunstancias que les hagan ser más vulnerables a esta enfermedad.

[Consejería de Salud y Servicios Sociales.](#)

Hoy se ha hablado de:

3. Comprar papel y sobres personalizados para diferentes áreas del Servicio Extremeño de Salud.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para que contrate la compra a través de **acuerdo marco**, de:

- papel DINA3,
- papel DINA4
- y sobres personalizados

para las diferentes áreas del Servicio Extremeño de Salud.

Para comprar este material hay casi 1 millón 240 mil 223 euros.

Aunque cada vez se usa más la tecnología digital, el papel sigue siendo importante en los servicios públicos, ya que no todas las personas tienen acceso a la tecnología digital o saben cómo usarla.

Se realizará un único contrato para la compra de material de todos los centros, pues así es mucho más sencillo, hay menos trámites, y también se reduce el gasto.

[Consejería de Salud y Servicios Sociales.](#)

Hoy se ha hablado de:

4. La contratación del servicio de transporte para el Banco de Sangre de Extremadura.

El Consejo de Gobierno autorizó al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud** para que contrate el servicio de transporte para el **Banco de Sangre** de Extremadura.

Para contratar este servicio hay casi 2 millones 828 mil 316 euros.

El Banco de Sangre necesita tener los medios de transporte suficientes para que funcione bien y hacer tareas como:

- Dar a conocer el Banco de Sangre y para qué sirve.
- Ir a recoger la sangre que muchas personas dan de forma gratuita.
- Ir a recoger a los hospitales públicos la sangre de los cordones umbilicales.
- Ir a recoger a los hospitales la leche que muchas madres se sacan para dársela a otras madres que no pueden alimentar a sus hijos o hijas con su propia leche.

Y para:

- Repartir la sangre y la leche entre los diferentes hospitales de Extremadura.
- Y llevar la sangre de los cordones umbilicales a Barcelona, al Banco de Sangre y Tejidos, que es donde se guarda y conserva.

[Consejería de Salud y Servicios Sociales.](#)

Hoy se ha hablado de:

5. Contratar el servicio de limpieza, para los centros y oficinas que pertenecen a la consejería en Cáceres.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación del servicio de limpieza para diferentes centros y oficinas de la consejería en la provincia de Cáceres.

Para contratar estos servicios hay casi 845 mil 618 euros.

Los lugares que necesitan este servicio de limpieza son:

- El Centro de Acogida de Menores "Jardín del Sauce", en Cáceres.
- El Centro de Acogida de Menores "Francisco Pizarro", en Trujillo.
- El Servicio Territorial de Cáceres.
- Y la Inspección de Servicio en Navalmoral de la Mata.

Contratar este servicio es necesario para ofrecer una atención adecuada y de calidad a las personas que acuden a estos centros y oficinas.

[Consejería de Salud y Servicios Sociales.](#)

Hoy se ha hablado de:

6. Contratar el servicio de transporte sanitario terrestre.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para que contrate el servicio de transporte sanitario terrestre.

Para contratar este servicio desde 2025 a 2028, hay casi 217 millones 606 mil 431 euros. Este contrato se sacará a **licitación**.

Este servicio incluye llevar a pacientes en ambulancias, tanto en situaciones de emergencia como en casos que no son urgentes, siempre que estos pacientes necesiten atención del Servicio de Salud de Extremadura.

El servicio se contratará con todos los vehículos, equipos, personal y recursos necesarios para ofrecer un servicio de calidad, según las condiciones que se indiquen en la documentación técnica de la licitación.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

[Volver al índice](#)

Acuerdo marco:

Documento en el que se indica una serie de condiciones, obligaciones y derechos para todos los contratos basados en ese acuerdo. Así es más fácil que varios organismos o Comunidades Autónomas se unan para la compra de productos y la contratación de prestación de servicios.

Ponencia de vacunas:

Organismo técnico del Sistema Nacional de Salud que da recomendaciones sobre las vacunas según los datos estudiados y la situación de las enfermedades.

[Volver al índice](#)

Acuerdo marco:

Documento en el que se indica una serie de condiciones, obligaciones y derechos para todos los contratos basados en ese acuerdo. Así es más fácil que varios organismos o Comunidades Autónomas se unan para la compra de productos y la contratación de prestación de servicios.

[Volver al índice](#)

Banco de sangre:

Lugar donde se guarda y se conserva la sangre que dan las personas sanas para cuando sea necesaria utilizarla con gente que la necesite.

[Volver al índice](#)

[Volver al índice](#)

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. El convenio para construir una zona de aparcamiento cerca del Balneario de Alange.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** entre la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes y el Ayuntamiento de Alange para construir una zona de aparcamiento cerca del balneario de Alange.

Para construir esta zona de aparcamiento hay 175 mil euros. Este dinero se pagará con dinero de la Unión Europea, ya que estas acciones están incluidas en el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.

En concreto, se construirá una zona de aparcamiento inteligente con zonas verdes.

Tendrá 20 plazas de aparcamiento, de las cuales 2 serán para personas con discapacidad, y otras dos tendrán puntos de recarga para **vehículos eléctricos**.

También habrá un espacio para aparcar bicicletas cerca de la entrada y salida del parking.

Y se pondrán luces LED y cámaras de seguridad.

Este proyecto es parte del plan “Extremadura, destino turismo azul” y está incluido en el Plan Territorial de Extremadura 2023.

Y busca mejorar el turismo en las zonas rurales de Extremadura, crear empleo, y facilitar que más personas puedan visitar lugares turísticos.

La zona de aparcamiento debe estar terminada, así como todos sus gastos justificados antes del 31 de diciembre de 2025.

Convenio de colaboración:

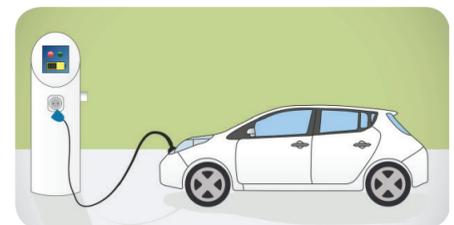
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

Plan diseñado por el Gobierno de España para gestionar el dinero recibido por la Unión Europea para la recuperación del país tras los daños causados por la pandemia.

Vehículos eléctricos:

Los que se mueven gracias a un motor eléctrico.



Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.



Hoy se ha hablado de:

- 1. El convenio a través del cual, COMPUTAEX recibirá una ayuda directa para pagar los gastos del proyecto “Supercomputador Lusitania 4”.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** a través del cual COMPUTAEX, es decir, la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura, recibirá una ayuda directa de 180 mil euros.

Este dinero se utilizará para pagar en 2024, parte de los gastos del proyecto “Supercomputador Lusitania 4”. En concreto, los costes de **infraestructuras**. El objetivo es apoyar la tecnología y la ciencia en Extremadura.

Este dinero ayudará a pagar gastos que no se pueden pagar con otras ayudas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Infraestructuras:

Edificios, servicios, materiales y recursos necesarios para hacer algo.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. El decreto que explica las normas y reglas de las ayudas para diferentes programas de vivienda.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** que explica las normas y reglas de las ayudas que se darán a varios programas de vivienda.

A través de este decreto, además se aprueba la primera publicación de estas ayudas.

Para dar estas ayudas hay 4 millones 970 mil euros.

Estas ayudas se darán para:

- El Programa de Vivienda Protegida Autopromovida:
Este programa ayuda a las personas que quieren construir su propia **vivienda protegida**, siempre que el costo de construcción no pase de una cantidad máxima y cumpla con las condiciones de una **vivienda protegida autopromovida**. Para dar las ayudas de este programa hay 1 millón 220 mil euros.
- El Programa de Ayuda Directa a la Entrada:
Este programa ayuda a pagar parte de los gastos de comprar una vivienda protegida de nueva construcción. Para dar las ayudas de este programa hay 2 millones 698 mil euros.
- Y para el Programa de Ayudas al Promotor de Vivienda Protegida de Nueva Construcción:
Este programa apoya a las personas o empresas que construyen nuevas viviendas protegidas para vender o alquilar, asegurando que sean accesibles y de régimen especial.

El objetivo de estos programas es ayudar a más personas a tener acceso a viviendas protegidas y a mejor precio.

[Volver al índice](#)

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

2. El decreto que explica las normas y reglas de los Premios de Arquitectura y Urbanismo.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** que incluye las normas y reglas de los Premios de Arquitectura y Urbanismo de Extremadura. Además, se aprueba la primera publicación de estos premios.

Para dar estos premios hay un máximo de 28 mil euros.

La Junta de Extremadura convoca estos premios, en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura para reconocer los mejores proyectos de arquitectura y planificación urbana en Extremadura.

Los premios valorarán:

- la calidad de los edificios,
- los proyectos de **desarrollo sostenible**,
- la mejora del territorio y del paisaje,
- las acciones para favorecer que más personas quieran vivir en los pueblos,
- la renovación de los centros de las ciudades y pueblos,
- y el uso de recursos existentes en lugar de construir cosas nuevas.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Desarrollo sostenible:
Que permite el avance y progreso de una sociedad con los recursos que tiene, sin destruirlos ni malgastarlos, respetando los derechos de las personas y el medio ambiente.

[Volver al índice](#)

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

3. El convenio con diferentes mancomunidades para colaborar con los gastos de funcionamiento y mantenimiento de las oficinas técnicas de urbanismo y desarrollo territorial sostenible.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de **convenios de colaboración** con 12 **mancomunidades** de municipios de Extremadura para ayudar a pagar los gastos de funcionamiento y mantenimiento de las oficinas técnicas de urbanismo y desarrollo territorial sostenible.

Para colaborar con estos gastos hay 2 millones 652 mil euros.

Estas oficinas ayudan a los municipios con temas de planificación urbana y desarrollo sostenible. Tienen profesionales que ofrecen asesoramiento técnico y legal, crean planes para organizar el territorio, y hacen informes técnicos y legales.

A través de estos convenios la Junta de Extremadura demuestra su compromiso con mejorar la planificación urbana, sobre todo, para hacerla más sencilla y adecuada a la realidad de la región.

En concreto, los convenios se firmarán con las siguientes mancomunidades:

- Sierra de Gata,
- Trasierra-Tierras de Granadilla,
- Sierra Suroeste,
- Valle del Jerte,
- Sierra de Montánchez,
- Vegas Bajas,
- Valle del Alagón,
- Mancomunidad Rivera de Fresnedosa,
- Centro,
- Comarca de Trujillo,
- Comarca de Llerena
- y Vegas Altas.

Convenio de colaboración:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Mancomunidad:
Asociación de municipios que representa a los municipios asociados y realiza parte de sus tareas o competencias.

[Volver al índice](#)

Ceses y Nombramientos.

Hoy se ha hablado de:



El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** a través del cual:

- Se nombra a:
 - Teresa Morales Cascos como nueva directora general de Formación para el Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

 [Volver al índice](#)

Adaptación a Lectura Fácil realizada por: Dilee Lectura Fácil SCE
Lectura de prueba y validación realizada por: María Vargas Borrallo.



“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)